

Pacheco, Cindy, "Profepa no sabe de daños a humedales", *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 5 de octubre, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/10/05/index.php?section=sociedad&article=008n3soc>

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) reconoció no tener conocimiento de las afectaciones en humedales y manglares del puerto, por la creciente construcción de unidades habitacionales y desarrollos turísticos en áreas como Llano Largo y Acapulco Diamante.

El titular de la dependencia, Ignacio Loyola Vera, advirtió que a pesar de la reforma a la Ley General de Vida Silvestre que prohíbe toda obra o actividad que dañe los manglares, en el puerto aún hay licencias de construcción que fueron expedidas antes de la entrada en vigor de esta norma, el pasado febrero. No obstante, dijo que la Procuraduría hará en su momento las inspecciones necesarias.

Consultado al término de la entrega de certificados de industria limpia a empresas de estado, entre ellas a tres ejidos de Chilpancingo y Coyuca de Benítez –acto efectuado en Acapulco–, Loyola Vera dijo que las obras que todavía se prevén construir son “excepciones”, y en este caso –indicó– la ley no es retroactiva.

“Hay excepciones donde todavía hay permisos que se dieron con anterioridad. (...) Lo que tenemos que vigilar es que se cumpla con los indicadores y las condicionantes del manifiesto de impacto ambiental y de la propia autorización que de la Secretaría (Semarnat)”, comentó.

Consideró que las afectaciones que sufrieron más de 300 familias en sus viviendas por el paso de la tormenta Henriette son hechos “que no deben repetirse” y se generaron por las construcciones inadecuadas.

**Sin afectaciones en La Unión**

Por la mañana el funcionario informó que estudios que se hicieron en la zona donde la CFE construye la termoeléctrica Petacalco II, en La Unión, no se halló daño alguno al

ambiente y afirmó que de contratarse el proyecto La Parota en Acapulco, la paraestatal deberá presentar “un completo” manifiesto de impacto ambiental.

En el acto en que entregó apoyo a 380 procuradores e inspectores infantiles del ambiente en Guerrero, insistió en que la Profepa concretó acciones de revisión y descartó daños ambientales en esa zona, a pesar de las denuncias de algunos habitantes y en específico de integrantes del Grupo de los 213 Pescadores de la Bahía de Petacalco y de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas Pesqueras de La Unión, y aclaró que el problema de esa zona no es competencia de la Profepa.